

Santiago, 9 de octubre de 2018

DE 04667-18

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico Neto a la Unidad Guacolda 5.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico Neto realizada a la Unidad 5 de Central Guacolda.

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y documentos > Parámetros operacionales de unidades generadoras y auditorías técnicas > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Guacolda

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día miércoles 24 de octubre de 2018, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Neto Unidad Guacolda 5".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.

**Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:
Sr. Richard Tapia R. – Encargado Guacolda Energía S.A.
SGA/DCO